

Sara.
Tropical.

Inscripción provisional:

Perolar.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Trigo Blando la variedad que se relaciona:

Resultón.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

601

ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone la inscripción de una variedad de algodón en el Registro de Variedades Comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Algodón y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 9 de julio de 1990, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Algodón la variedad que se relaciona:

Inscripción provisional: Gavilán.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

602

ORDEN de 21 de diciembre de 1994, por la que se dispone la inscripción de variedades de sandía en el Registro de Variedades Comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por las Ordenes de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Sandía las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva:

Starlich.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

603

ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone el cambio de denominación de una variedad de girasol inscrita provisionalmente en el Registro de Variedades Comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Girasol en el Registro de Variedades Comerciales y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 9 de julio de 1990, que modificaron el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda modificada la denominación de la variedad de Girasol «SP 219», que ya se encuentra inscrita provisionalmente, pasando a denominarse «Trueno».

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

ATIENZA SERNA

598

ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone sea dada de baja una variedad de alfalfa inscrita en el Registro de Variedades Comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Alfalfa, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 19 de septiembre de 1988, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta también el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales de Plantas, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1973 y modificado por las Ordenes de 28 de septiembre de 1979, 11 de noviembre de 1982, 23 de mayo de 1986, 13 de junio de 1987, 7 de abril de 1989, 9 de julio de 1990 y 4 de diciembre de 1992, dispongo:

Uno.—Queda dada de baja en el Registro de Variedades Comerciales de Alfalfa la variedad Estival.

Dos.—Hasta el 30 de junio de 1996 se permitirá la certificación y/o comercialización de semilla correspondiente a la variedad que en la presente Orden se da de baja del Registro de Variedades Comerciales.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

599

ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone la inscripción de variedades de remolacha azucarera en el Registro de Variedades Comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de abril de 1975 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Remolacha Azucarera, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986 y 4 de abril de 1988, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Remolacha Azucarera las variedades que se relacionan:

Accord.

Aramis.

Carat.

Hilma.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

600

ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone la inscripción de una variedad de trigo blando en el Registro de Variedades Comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de abril de 1975 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Trigo Blando, y las Ordenes de 4 de febrero de 1982, 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 4 de abril de 1991, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo: